



DECRETO EXENTO N° 1016
RETIRO, 24 MAR 2023
VISTOS:

1.- Convenio de Transferencia de Recurso para la ejecución de la Oficina Local de la Niñez (OLN), entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Maule y la Municipalidad de Retiro, con fecha de 07 de diciembre del 2022.-

2.- Decreto Exento N°3314 de Fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos de la Oficina Local de la Niñez (OLN), Municipalidad de Retiro.

3.- Resolución Exenta 770 de fecha 06 de marzo de 2023, que realiza la contratación vía trato directo de la proveedora Srta. Stefany Andrea Bravo Vargas Rut N°17.854.008-4.-

4.- Orden de compra 3013-227-SE23 de fecha 07.03.2023.-

5.- El contrato de servicios de fecha 07 de marzo del 2023, para los servicios de Gestora Territorial para la Oficina Local de la Niñez, Stefany Andrea Bravo Vargas, Rut 17.854.008-4.-

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, el Decreto Exento N°770 de fecha 06 de marzo de 2023, para la contratación a Srta. Stefany Andrea Bravo Vargas, Rut 17.854.008-4 , Gestora Territorial de la Oficina Local de la Niñez (OLN), en el siguiente sentido:

DONDE DICE:" Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°214.05.01.17, Oficina Local de la Niñez (OLN)".-

DEBE DECIR:" Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°214.05.01.177, Oficina Local de la Niñez (OLN)".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



[Signature]
JOSEFINA CAMPOS HERNÁNDEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA (S) U. DES. COMUNITARIO



[Signature]
Rodrigo Ramírez Parra
ALCALDE



[Signature]
LINDA BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

RRP/EBF/JCH/ycr

DISTRIBUCIÓN:

- * Alcaldía - Secmun
- * Administración y Finanzas
- * Adquisiciones
- * Archivo Dideco

